



MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"

Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 - 338 3939

muni_tebicuarymi01@hotmail.com

Tebicuary-mi - Paraguay

Resolución N°. 267/2024

POR LA QUE SE DISPONE LA APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MC) PROCESO ADREFERENDUM 2025 PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS IDE N°. 459504.-

Tebicuary-mi, 12 de diciembre de 2024

VISTO; La necesidad de la implementación del proyecto que es una necesidad para el servicio de limpieza en espacios públicos donde abarcaran diferentes sitios de dominio municipal;

CONSIDERANDO; que es necesario iniciar el proceso de llamado para la licitación del "Mantenimiento de Espacios Públicos" proyectado en el Objeto de Gasto 245 para el ejercicio fiscal 2025 con fondos provenientes de Royalties.-

Que el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C contiene todos los requisitos mínimos solicitados y se encuentra ajustado a las leyes, reglamentos y al pliego estándar, elaborado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

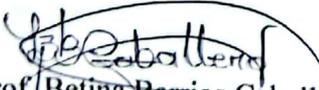
POR TANTO; El intendente Municipal de la ciudad de Tebicuary-mi en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

ART. 1° APROBAR el Pliego de Bases y condiciones y **AUTORIZAR** el procedimiento de contratación en la modalidad de Menor Cuantía Nacional para el proceso de contratación Adreferendum programado para el ejercicio fiscal 2025 para el Mantenimiento de Espacios Públicos; e iniciar los trámites administrativos a fin de que este procedimiento de contratación pueda ser canalizado a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ART. 2° COMUNICAR: A quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.




Prof. Betina Barrios Caballero
Secretaria General




Lic. Ever Antonio Palacios Jara
Intendente Municipal